



Wth

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

- - 005 7 1

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA EFECTUAR ADQUISICION DE 02 COMEDORES CON 12 SILLAS PARA JARDIN INFANTIL PAYASITO Y CARACOLITO Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE,,

23 JUL 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.407 de Presupuesto año 2010; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario adquirir 02 Comedor con 12 sillas para el Jardín Infantil Payasito y Caracolito por el Proyecto de Ambientes Laborales, según Of. Cir. 00101 de fecha 24/0510.
2. Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el suministro solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.
3. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

RESUELVO:

- 1º AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para adquirir 02 Comedores con 12 sillas para el Jardín Infantil Payasito y Caracolito.
- 2º PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.
- 3º APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para adquirir el equipamiento para los Jardines Infantiles Payasito y Caracolito y sus respectivos anexos:

**ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**ALFREDO FRITIS YAÑEZ
CONTADOR
DIRECTOR REGIONAL (S)**

**AFY/JQP/INA/ina
DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones (2)
- Archivo Oficina de Partes